República de Colombia y en su nombre

El

Colegio Cristiano del caribe

De Santa Marta

Aprobado por Resolución No. 0620 de 11 de Julio de 2014
de la Secretaría de Educación Distrital

Confiere a:

Solano Guzmán Luis Ángel

Con T.I. Nº 980816-61707 De Santa Marta

El Título de:

Bachiller Académico

Énfasis en Humanidades

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO CRISTIANO RECTORIA EL CARIBE

Rector (a)
María Isabel Parra Parra

Secretario (a).
Lina María Capataz Quintero

Libro 001 Folio 017 Acta 01 Año 2015

Dado en Santa Marta a los 07 días del mes de Diciembre de 2015

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA
Resolución N° 0620 de 11 de Julio del 2014
COLEGIO CRISTIANO DEL CARIBE
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ORGANIZACIÓN ESCOLAR N° 14
Carrera 26 B No. 45-08 Rincón de Santa Cruz
N° Dane 347001053191-NIT 36667413-2
Tel: 4356267- 4344089 E-MAIL: [redacted]

ACTA DE GRADO

En Santa Marta a los 7 días del mes de Diciembre del año 2015, atendiendo en lo dispuesto en el numeral e), del artículo 24 del decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas directora y secretaria del **COLEGIO CRISTIANO DEL CARIBE**, de modalidad académica, jornada matinal, aprobada hasta la fecha en el nivel de educación media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller Académico con énfasis en Humanidades, según resolución No. 0620 del 11 de Julio del 2014.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES** al graduado cuyo número de orden, nombre y apellidos se relacionan a continuación:

017. SOLANO GUZMÁN LUIS ÁNGEL T.I. 980816-61707 SANTA MARTA (MAG.)

Es fiel copia del acta original No. 001 de fecha 7 de Diciembre del 2015 que consta de 21 estudiantes graduados, comenzando por **Antequera Moscarella Erwin David,** y se cierra con **Torres Viloria Paula Andrea** firmado y sellado por la Licenciada María Jasbleidi Parra Parra (Directora) Y Lina María Capataz Quintero (Secretaria).

Dada en Santa Marta a los 7 días del mes de Diciembre del 2015.

En Constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 11 del decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994

COLEGIO CRISTIANO RECTORA SANTA MARTA

Lic. María Jableidi Parra Parra
C.C. 36667413 Santa Marta (Magd.)
Directora

Lina María Capataz Quintero
C.C. 1082841652 Santa Marta (Magd.)
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS EN SEGURIDAD VIAL, AGENTES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE S.A.S

Licencia de funcionamiento No. 0656 y Aprobación oficial No. 0657 de la Secretaría de Educación Distrital

INTRASVIAL

Teniendo en cuenta que el(la) señor(a):

Luis Angel Solano Guzman

Identificado(a) con C.C. 1.083.037.510 de Santa Marta
Cumplió y aprobó los requisitos exigidos por la ley, confiere el título de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN SEGURIDAD VIAL, AGENTE DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

En constancia se firma el presente diploma en Santa Marta, a los 10 días del mes 03 de 2023
Folio 60 Libro 001 Bajo el número 060

Miguel A. Lindo Figueroa
COORDINADOR

Rosa C. Durán Santoya
DIRECTORA

Natsyris Gonzalez Yanes
SECRETARIA